



FIRMADO POR

EL ALCALDE
RAMON GARCIA RODRIGUEZ
10/11/2020

D. RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, ha tenido a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Considerando lo previsto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-, en relación con el artículo 116 del citado texto legal, esta Alcaldía entiende necesario proceder a la contratación del suministro de arcos y ornamentos para la iluminación artística de calles durante las festividades de Navidad, Feria, fiestas de la localidad y fiestas de pedanías, dentro de las competencias atribuidas por el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

A tal efecto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de suministro de arcos y ornamentos para la iluminación artística de las calles del municipio de Hellín durante las festividades de Navidad, Feria, fiestas de la localidad y fiestas de pedanías.

SEGUNDO. - Proceder a la correspondiente tramitación del expediente de contratación en función de la consignación presupuestaria existente.

A los efectos previstos en el artículo 28.1 LCSP, en calidad de órgano de contratación, la presente licitación se justifica en la necesidad de instalar iluminaciones extraordinarias de carácter ornamental y festivo que animen y contribuyan a realzar las distintas celebraciones en el municipio de Hellín, careciendo el Ayuntamiento de los medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo un alumbrado extraordinario en las diversas calles y plazas del término municipal.

TERCERO. - Dar traslado a los diferentes servicios municipales para la tramitación e incorporación de la documentación preceptiva al expediente electrónico creado al efecto.

CUARTO. - Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 116.1 LCSP.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
FELIX NUÑEZ HERRERO
11/11/2020

